



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0513/06/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2042

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de junio de 2020

**INDUSTRIAL FORESTAL GUADALUPE,**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Junio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado INDUSTRIALES GUADALUPE, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2822/993482 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029IFG001** ubicado en KM. 1 CARR. AEROPUERTO C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 150 Metros cúbicos	8	2164	2171	22794985	22794992
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 92.159 Metros cúbicos	4	2172	2175	22794993	22794996

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA EN ROLLO DE PINO  
 EXISTENCIA M3ROLLO FECHA UNIDAD FECHA  
 INICIAL 427.148 05/06/2020 FINAL 669.307 M3ROLLO 08/06/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)							DG	DD
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD		
06/06/2020	EJIDO EL PINITO	P08029PIN002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	22785019 1982 / 1989	28.001	M3R	28.001	
06/06/2020	EJIDO EL PINITO	P08029PIN002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	22785032 1049 / 1053	28.022	M3R		28.022
06/06/2020	EJIDO EL PINITO	P08029PIN002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	22785021 1984 / 1989	29.018	M3R	29.018	
07/06/2020	EJIDO EL PINITO	P08029PIN002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	22785035 1052 / 1053	29.219	M3R		29.219
07/06/2020	EJIDO EL PINITO	P08029PIN002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	22785023 1986 / 1989	33.012	M3R	33.012	
08/06/2020	EJIDO EL PINITO	P08029PIN002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	22785033 1050 / 1053	34.918	M3R		34.918
08/06/2020	EJIDO EL PINITO	P08029PIN002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	22785025 1988 / 1989	30.000	M3R		30
08/06/2020	EJIDO EL PINITO	P08029PIN002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	22785026 1989 / 1989	29.969	M3R	29.969	
NO APLICA COEF. DE ASIERRE POR SER MADERA EN ROLLO P/ REEMBARQUE					242.159	M3 ROLLO	150	92.159
					242.159	M3ROLLO		

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
					0.000	M3ROLLO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

NO APLICA %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	PRIMER TRAMITE DEL PERIODO 2020 BAJO ESTE CONCEPTO
IND. FORESTAL GUADALUPE,S.P.R. DE R.L DE C.V. EDUARDO HICKS	GUADALUPE Y CALVO, CHIH 01.08 DE JUNIO DEL 2020

HOJA 1 DE 1

*P. P.*  
*Juan Omar Lopez*  
*[Signature]*